

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CURACAVI

ACTA SESION ORDINARIA N° 2
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE
LA COMUNA DE CURACAVI
LUNES 28 DE ENERO DE 2019

En Curacaví, a 28 de Enero de 2019, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Curacaví, la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe (S) del Consejo don Juan Pablo Lefimil Toro. Con la participación de los representantes de los siguientes estamentos:

ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES:

- Junta de Vecinos San Gabriel Presidenta Yenny del Carmen Vera Morales
- Junta de Vecinos Villa El Olivar Presidenta Patricia Isabel Alvarado Alarcón
- Junta de Vecinos Aves de Curacaví Presidente Gustavo Andrés Quinteros Peters
- Junta de Vecinos La Viña Presidenta Jimena del C. Morales Peralta

SUPLLENTE:

- Junta de Vecinos Challaco Presidenta María Morales Vásquez

ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES:

- Comité de Allegados Mariposa Presidenta Rosa Cabello Saavedra
- Club de Baile Brisas de Curacaví Presidenta Doris del Carmen Cordero Peñaloza
- Agrupación de Artesanos de Curacaví Presidente René Eduardo Santander Medel
- Concejo de Salud Hospital de Curacaví Presidenta Alba Miriam Quinteros Saldivia
- Club Deportivo San Luis Campolindo Presidente Juan Enrique Norambuena Yáñez
- C.P.A. Escuela Valle de Puangue Presidente Manuel Eulogio Vásquez Daine, justifica ausencia por motivos laborales.
- Club Adulto Mayor Armonía Otoñal Presidente Domingo Brigido Salgado Riquelme
- Consejo de Salud Rural Presidenta Corina Alicia Muñoz Escobar

ESTAMENTO ORGANIZACIÓN RELEVANTE:

- Corporación Cultural de Curacaví, Presidente: Mario Moraga San Martín

TABLA:

- *Votación para elegir Vicepresidente COSOC*
- *Presupuesto Municipal y educación*
- *Proyectos de Inversión Social*
- *Plano Regulador*
- *Varios.*

Se da inicio a la sesión con la intervención del Sr. Alcalde quien agradece la asistencia de los presentes y manifiesta que respecto a los proyectos, estos se elaboran en la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA), a través de los profesionales de ese Departamento.

Sr. Mario Moraga, Presidente de la Corporación Cultural manifiesta que hay 12 asistentes.

SR. Alcalde: Aclara respecto a una observación de uno de los miembros del COSOC que hubo un problema porque la Ley dispone que no pueden ser miembros del Cosoc quienes tienen algún tipo de relación con la Municipalidad en el caso del Presidente del Club Campolindo, él es funcionario municipal. Por lo tanto, no puede ser parte del Cosoc y se tuvo que dejar ese punto sin votar. Se deja estipulada la ausencia por motivos de trabajo del consejero don Manuel Vásquez Daine, representante legal del Centro de Padres y apoderados de la Escuela Valle De Puangue.

Se procede a dar inicio al proceso electoral ganando por unanimidad o mayoría absoluta don Gustavo Andrés Quinteros Peters, Presidente de la Junta de Vecinos Aves de Chile. Da agradecimientos.

Sr. Alcalde: Da a conocer el segundo punto de la tabla que tiene relación con el presupuesto municipal y de educación. Para explicar el presupuesto de educación se adjunta un documento que se llama PADEM que es el Plan Anual del Departamento de Educación y desarrollo de la educación municipal que tiene una serie de indicadores para cumplir y obviamente tiene una expresión presupuestaria que se encuentra a la vista ahora. En el caso del presupuesto municipal es más simple y es la expresión en recursos de la gestión del año, el presupuesto de educación se hace de un levantamiento que parte en las escuelas, tanto el diagnóstico como las necesidades y se sincroniza en el DAEM el que hace una propuesta al Alcalde, se revisa que tenga coherencia con las políticas comunales que están desarrollando en la municipalidad y también pasa por el Departamento de Planificación Comunal (SECPLA), quien elabora propiamente tal el presupuesto y quien lleva toda la planificación de la Municipalidad y quien la presenta en su momento al COSOC si este estuviera vigente, como en este caso y luego al Honorable Concejo Municipal para su aprobación. En el caso del presupuesto municipal, es un proceso más simple, también se hace un levantamiento de las distintas unidades municipales, se centraliza en la SECPLA y hace la propuesta al COSOC y al Consejo Municipal y con eso una vez aprobado rige para este año. En general los presupuestos se tratan de hacer relativamente conservadores y el aumento año a año del presupuesto por lo general quedamos cortos en los ingresos lo que es bueno porque siempre se da, lo que se trata es de evitar los gastos y luego no tener los recursos para respaldar los gastos porque ahí empiezan los problemas. Acá se funciona al revés, tomando el presupuesto del año anterior, haciendo un reajuste que va asociado a ciertas metas de recaudación en ciertas áreas más bien pequeños en relación a lo que se da históricamente, en base a eso se aumentan los gastos en las distintas unidades, básicamente los mayores ingresos se dejan en inversión que son cosas que se pueden ir ejecutando y no son para el gasto día a día, sino para afrontar situaciones necesarias por ejemplo la reparación del gimnasio, la adquisición de camiones de basura, hechos con recursos municipales y distintas iniciativas que se van viendo como necesarias, esto es una explicación en términos generales de cómo funciona el presupuesto y está en los documentos que se les adjunta a cada uno y que pueden revisar.

Consejera Jenny Vera: Solicita al Sr. Alcalde capacitación para un mejor desempeño del cargo.

Sr. Alcalde: Manifiesta no haber problema y que efectivamente hay capacitaciones y se coordinaran para tal efecto ya que en Melipilla se hicieron capacitaciones de la DOS (División Organizaciones Sociales) y salió una Ley la 19.418 que simplificó el proceso de las elecciones y que rige las organizaciones sociales territoriales y funcionales. Coordinarán la fecha para realizar estas capacitaciones en su momento. Pregunta si hay consultas respecto del presupuesto?

Sr. Gustavo Quinteros Peters, Presidente de la Junta de Vecinos Aves de Chile, pregunta respecto de la cantidad de colegios que hay en la Comuna.

Sr. Alcalde: Responde que hay colegios que están con capacidad al tope, dos que están con uno o dos cupos y un tercero cerca del tope y otros con matrículas en lo que se refiere a educación municipal, particular y subvencionada. También hay alternativas en la medida que Curseaví ha ido creciendo. Las proyecciones a largo plazo son muy complejas y se está en una situación de incertidumbre.

Proyectos Inversión Social

Sr. Alcalde: Proyectos de desarrollo, presentación de otros y un marco de mil cien millones de pesos que se entregaron para 2019 para proyectos de inversión social y mejoramiento y también en Educación cuyos proyectos se están trabajando en estos momentos (FAEP).

El FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), es una cartera más amplia y se está trabajando con el Gobierno Regional en proyectos como ciclo vías, casa del adulto mayor, mejoramiento calles, asfaltos varios, cámaras de vigilancia que ya se subió al portal, etc.

Los proyectos de mayor envergadura demoran un poco más.

Los fondos 2017 que se ejecutaron el 2018 (M\$ 900), interno para cuartel de bomberos (M\$600) mitad se fue a luminarias, tercera etapa y asfaltado y recarpeteo de calles, proyectos más complejos. Estamos con la AMUR y somos 18 comunas dentro de la cuales los fondos se reparten en partes iguales.

Próxima reunión traer planos para definir el lugar donde se instalarán las cámaras y en Marzo se estaría pasando la adjudicación al Consejo Municipal.

Ciclo vías en Camino El Toro, se está proyectando senda multipropósito camino La Viña, los paraderos se construirán por el lado que va el estero porque hay más espacio. En cuanto a los lomos de toro, Vialidad exige iluminación, las curvas son cerradas y ahora que está asfaltado hay menos accidentes.

Hay calles que el SEREMI DE TRANSPORTES autoriza lomos de toro que es donde pasan los buses, se hace consulta respecto de otros lugares.

Hace poco salió Ley que nos autoriza para hacer bacheos aunque hay calles que necesitan una intervención más profunda y eso se llama recarpeteo y lo hace el SERVIU.

Respecto proyectos de ejecución de veredas doña Cintiya Pinto de la DOM, hará una presentación la cual se encuentra en CD a vuestra disposición en la Secretaría Municipal, se tratan temas de rebajas de soleras y otros, la idea es que se haga un solo gran proyecto que incluya todo. Hay un proyecto en el sector norte con Ministerio de Vivienda que si se financia se definirá en que se gastarán los recursos.

Consejera informa que el Colegio de Arquitectos de Chile tiene una oficina que ayuda a personas de escasos recursos.

PLANO REGULADOR COMUNAL

Sr. Alcalde: Manifiesta que el Plano Regulador Metropolitano lo que hace es definir cuál es la zona urbana y la zona rural que regula la zona rural y algunas cosas generales de la parte urbana y el plano regulador comunal lo que hace es el detalle de la parte urbana donde se va a construir en general, hay que ver límites donde termina lo urbano y empieza lo rural, ese es el rayado de cancha. Acá se genera un problema de servicios básicos porque Aguas Andinas llega hasta cierto tramo y de ahí en adelante le tienen que pagar, es un problema de fondo, es un proceso largo, se demora como dos años y algo más porque primero la empresa que se adjudica tiene que hacer un levantamiento, una propuesta y revisada por los profesionales técnicos de la Municipalidad en paralelo hay una evaluación estratégica por evaluadores del medio ambiente, un proceso de participación ciudadana de consulta a los vecinos para que opinen y con todo eso se hace una propuesta y luego se trae al COSOC para que lo apruebe y luego al Consejo Municipal para su aprobación, luego va al SEREMI VIVIENDA para VºBº y luego a la CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA para toma de razón, se publica en DIARIO OFICIAL y recién ahí se ve el PLANO REGULADOR, se está partiendo con esto. Está el dinero, está el financiamiento.

VARIOS:

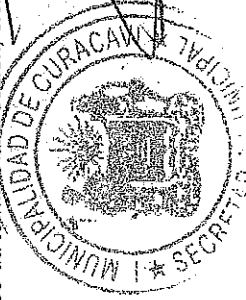
Sr. Alcalde: Manifiesta que respecto a los cortes de luz la empresa CGE debe compensar estos cortes si son por más de diez horas incluso ha tenido sanciones y se deberían hacer demandas colectivas respecto a esto.

2.

En seguridad, preocupa la ola de robos en sector entre Plaza Presidente Balmaceda y Puente Cuyuncaví, Carabineros hizo un levantamiento y se hará una reunión con los comerciantes del sector y en segundo lugar le preocupa el sector rural en cuanto a los robos con violencia aunque en el sector oriente han disminuido estos delitos han aumentado en el sector poniente, por eso son importantes las cámaras y en paralelo los vehículos de seguridad, estos han tomado detenidos y hecho investigaciones, aunque costó que Carabineros los validara, el General Director de Carabineros se conversó con él para que los patrullajes se hicieran en conjunto con inspectores municipales y poder instalar un Carabinero y dos motos en zonas rurales, se está trabajando en esto y conversaremos con el nuevo General Director y a la vez reforzar el trabajo comunitario con el uso del wasap, interesa ocupar tecnología y hacer grupos con los vecinos, reuniones y compartir información y llegar al sector rural y hacer enlaces con Carabineros sector urbano, que los vecinos denuncien es fundamental y también presentar querrelas en casos graves y entregar información y antecedentes a entes competentes.

Se retira Sr. Alcalde y los presentes manifiestan la necesidad de hacer un grupo de wasap para poder compartir información ante delitos o asaltos que puedan ser víctimas.

Se da término a la sesión, siendo las 19:30 hrs.



JUAN PABLO LEFIMIL-TORO
SECRETARIO MUNICIPAL Y
MINISTRO DE FE (S)

JPBB/JPLT/tcl/avo.